

Plan que de cén del Furgado de esta Imperial Ciudad de Toledo ha de
obsevarse en todos los días de mercado, para al que lo quebrante de lo que
haya lugar, y afin de que no se alegue ignorancia se notificará por
el Escrivano a todas las personas que bienen abander =

Los Carros de Carrañas p. solo este día se pondrán ^{donde} a los
portales de los Porteros en línea.

Todo el Vidriado negro de Villavieja y Chocoma, en la subida del arco, hasta
la puerta de la aduana.

Todo el Vidriado y demás clase blancos, desde la puerta de la aduana
arriba.

Los que vendan Vidrio, Cristal, &c. se pondrán desde la subida
del arco hacia fuera la aduana, dejando buena calle para el
paso a la Aduana y pasada.

Todo lo que sea fruta, se pondrán desde la puerta del Furgado
en dos calles hacia el arco de la Sangre de Cristo.

Las mesas de Cocino, freco, anejo y carne de toda clase se
pondrán en dos calles formando línea desde q. concluía la
línea de pan de terna hacia el arco de la aduana dejando
atrás el peso. &c.

Los Centros se pondrán en una línea desde la puerta de
Chavarría hasta la columna del primer portal dejando calle
para no incomodar ni ala entra de la Casa ni al portal.

Todos los gallineros, Hueveros y gente con cana se pondrán
desde el arco de la Sangre de Cristo hacia la calle que va
a Santa Fe en una o dos líneas formando calle para que
se pueda andar libremente.

Los que vendan Cevada, algarrota o alguna otra
semilla se pondrán en línea desde la Casa que fue Jabón.
hacia bajo los balcones del corral de Solana.

Los tenderos, o bronceos, se pondrán en línea desde la
puerta del Furgado dentro del portal hasta el arco, y
se sitúen que ocupen.

Los que vendan pescado seco, o mojado, abadejo, chiro,
atún, lechuga, o otra semilla se pondrán en línea de ante
de los que vendan pan de terna formando calle.

Los que vendan Cantinas por mayor, pararas, apo, abote,
se pondrán en línea delante de las Hueveros y gallineros.

todo lo que vendan peludos, enteras, trias, bicobas, o cosa
semisante en la fuerza de eleccion desde la puerta de la parada
hasta la aduana arriba en linea.

Todo lo que vendan, paja, en la plaza de opital de
los niños.

todo lo que traigan Carbon de bento se pondran en la
Calle del Carmen, Miradero, plaza de S. Vicente, plaza
de San Juan bautista, o plaza de chymoran, y esto para
siempre pena de un año de carcel de multa al individuo.

toda Caballeria de que venga a vender en la Calle del
Carmen en la plaza de las monjas de lomep. vasa
la pena de dos ducados de multa al q. contrabenga.

Todo el ganado de cerda que venga de bento se pondra
en la Calle del Carmen vasa la pena de dos ducados de
multa al individuo a la quadra de la fonda.

toda Caballeria q. venga de bento, en donde se
acostumbra poner a la fonda de fante para.

Todo el que venda salvado formando linea con lo que
venda cebada.

Y de este modo quedara en la parte porille libre
la plaza q. es el punto que el furgado quiere a fin
de que no se incomode a qualquiera q. vaya a pararse
y vender. Ha